ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

TFAD Base de Datos del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio



Tayikistán

Acuerdo ratificado: Sí

Fecha de ratificación: 2019-07-02

Notificaciones de aplicación (categorías A, B, C)	Fecha límite	Estatus
Notificación de las designaciones de categorías A,B,C	22 febrero 2017	Sí
A - 55.9% B - 21.8% C - 22.3%	**Not yet notified** - 0.0%	
Notificación de las fechas indicativas en la categoría B	22 febrero 2017	Sí
Notificación de las fechas definitivas en la categoría B	22 febrero 2018	Sí
Notificación de las fechas indicativas en la categoría C	22 febrero 2017	Sí
Notificación de las fechas definitivas en la categoría C	22 agosto 2019	Sí
Notificación de las necesidades de asistencia técnica	22 febrero 2017	Sí
Notificación de los arreglos concertados para la prestación de asistencia técnica	22 febrero 2018	No
Notificación de los avances en la prestación de asistencia técnica	22 agosto 2019	No

Notificaciones de transparencia

Ha notificado el Art. 1.4	Categoría B	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2020	Sí
Ha notificado el Art. 10.4.3	Categoría C	Fecha definitiva de aplicación 22 diciembre 2023	Sí
Ha notificado el Art. 10.6.2	Categoría A	Fecha definitiva de aplicación 22 febrero 2017	Sí
Ha notificado el Art. 12.2	Categoría B	Fecha definitiva de aplicación 22 diciembre 2019	Sí

Información sobre la asistencia técnica y creación de capacidad

Ha notificado el Art. 22.3	Sí

Leyendas: Sí Notificación presentada — No Notificación pendiente — No Notificación aún no prevista

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
1.1	Publicación	A		a más tardar el 22 febrero 2017
1.2	Información disponible por medio de Internet	A		a más tardar el 22 febrero 2017
1.3	Servicios de información	C	a más tardar el 22 diciembre 2022	a más tardar el 22 diciembre 2022
1.4	Notificación	B	a más tardar el 31 diciembre 2020	a más tardar el 31 diciembre 2020
2.1	Observaciones e información antes de la entrada en vigor	C	a más tardar el 22 diciembre 2022	a más tardar el 22 diciembre 2022
2.2	Consultas	C	a más tardar el 22 diciembre 2022	a más tardar el 22 diciembre 2022
3	Resoluciones anticipadas	C	a más tardar el 22 diciembre 2022	a más tardar el 22 diciembre 2022
4	Procedimientos de recurso o de revisión	A		a más tardar el 22 febrero 2017
5.1	Notificaciones de controles o inspecciones reforzados	C	a más tardar el 22 diciembre 2021	a más tardar el 22 diciembre 2021
5.2	Retención	A		a más tardar el 22 febrero 2017
5.3	Procedimientos de prueba	A		a más tardar el 22 febrero 2017
6.1	Disciplinas generales en materia de derechos y cargas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
6.2	Disciplinas específicas en materia de derechos y cargas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
6.3	Disciplinas en materia de sanciones	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.1	Tramitación previa a la llegada	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.2	Pago electrónico	C	a más tardar el 22 diciembre 2022	a más tardar el 22 diciembre 2022
7.3	Separación del levante	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.4	Gestión de riesgo	A		a más tardar el 22 febrero 2017

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
7.5	Auditoría posterior al despacho de aduana	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.6	Plazos medios de levante	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.7	Operadores autorizados	C	a más tardar el 22 diciembre 2022	a más tardar el 22 diciembre 2022
7.8	Envíos urgentes	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.9	Mercancías perecederas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
8	Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera	A		a más tardar el 22 febrero 2017
9	Traslado de mercancías	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.1	Formalidades	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.2	Aceptación de copias	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.3	Utilización de las normas internacionales	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.4	Ventanilla única	C	a más tardar el 22 diciembre 2023	a más tardar el 22 diciembre 2023
10.5	Inspección previa a la expedición	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.6	Recurso a agentes de aduanas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.7	Procedimientos en frontera comunes	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.8	Mercancías rechazadas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.9	Admisión temporal de mercancías	A		a más tardar el 22 febrero 2017
11	Tránsito	A		a más tardar el 22 febrero 2017
12	Cooperación aduanera	B	a más tardar el 22 diciembre 2019	a más tardar el 22 diciembre 2019

Leyendas

A	Notificada en la categoría A	Ap	Notificada en la categoría A		
B	Notificada en la categoría B	Bp	Notificada en la categoría B	C»B	Cambio de C a B
C	Notificada en la categoría C	Cp	Notificada en la categoría C	B»C	Cambio de B a C
N	Todavía por notificar	E	Prórroga solicitada		

Notificaciones y otros documentos

Signatura	Fecha de recepción	Descripción
G/TFA/N/TJK/3	2023-07-06	Article 22.3
G/TFA/N/TJK/2	2020-07-10	Articles 1.4, 10.4.3, 10.6.2 and 12.2.2
G/TFA/N/TJK/1/Corr.1	2019-08-19	Categories A, B and C notification - Corrigendum (in English only)
G/TFA/N/TJK/1	2019-08-12	Categories A, B and C notification
WT/PCTF/N/TJK/1	2014-08-04	Category A notification

Intercambio de experiencias

Experiencias en la aplicación

Fecha	Título
22 junio 2021 - 23 junio 2021	Implementation of the TFA measures Tajikistan trade portal video

1.3 Servicios de información

C

1.3.1
1.3.2
1.3.3
1.3.4

Fecha indicativa de aplicación
22 diciembre 2022

Fecha definitiva de aplicación
22 diciembre 2022

Asistencia requerida para la aplicación

• Asistencia técnica y creación de capacidad para establecer servicios de información, lo que incluye el diseño, la redacción de cambios legislativos y de la reglamentación necesaria, procedimientos operativos normalizados, etc., y formación para los recursos humanos.
• Asistencia relacionada con hardware y software para adherirse a las mejores prácticas internacionales.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación*

2.1 Observaciones e información antes de la entrada en vigor

C

2.1.1
2.1.2
2.1.3

Fecha indicativa de aplicación
22 diciembre 2022

Fecha definitiva de aplicación
22 diciembre 2022

Asistencia requerida para la aplicación

• Asistencia técnica y creación de capacidad para brindar la oportunidad de formular observaciones y garantizar la disponibilidad de la información antes de la entrada en vigor, lo que incluye el diseño, la redacción de cambios legislativos y de la reglamentación necesaria, procedimientos operativos normalizados, etc., y formación para los recursos humanos.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación*

2.2

Fecha indicativa de aplicación
22 diciembre 2022

Fecha definitiva de aplicación
22 diciembre 2022

Asistencia requerida para la aplicación

• Asistencia técnica y creación de capacidad para garantizar la realización de consultas, lo que incluye el diseño, la redacción de cambios legislativos y de la reglamentación necesaria, procedimientos operativos normalizados, etc., y formación para los recursos humanos.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación*

3.1
3.2 (a), (b)
3.3
3.4
3.5
3.6 (a), (b), (c)
3.7
3.8
3.9 (a) (i), (ii), (i), (ii), (iii), (iv), (c), (d)

Fecha indicativa de aplicación
22 diciembre 2022

Fecha definitiva de aplicación
22 diciembre 2022

Asistencia requerida para la aplicación

- Asistencia técnica y creación de capacidad para la aplicación de las resoluciones anticipadas, lo que incluye el diseño, la redacción de cambios legislativos y de la reglamentación necesaria, procedimientos operativos normalizados, etc., y formación para los recursos humanos.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación*

5.1 Notificaciones de controles o inspecciones reforzados

C

5.1 (a), (b), (c), (d)

Fecha indicativa de aplicación
22 diciembre 2021

Fecha definitiva de aplicación
22 diciembre 2021

Asistencia requerida para la aplicación

• Asistencia técnica y creación de capacidad para las notificaciones de controles o inspecciones reforzados, lo que incluye el diseño, la redacción de cambios legislativos y de la reglamentación necesaria, procedimientos operativos normalizados, etc., y formación para los recursos humanos.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación*

C

7.2

Fecha indicativa de aplicación
22 diciembre 2022

Fecha definitiva de aplicación
22 diciembre 2022

Asistencia requerida para la aplicación

• Asistencia técnica y creación de capacidad sobre sistemas de pago electrónico, lo que incluye el diseño, la redacción de cambios legislativos y de la reglamentación necesaria, procedimientos operativos normalizados, etc., y formación para los recursos humanos. Asistencia relacionada con hardware y software para adherirse a las mejores prácticas internacionales.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación*

7.7 Operadores autorizados

C

7.7.1
7.7.2 (a) (i), (ii), (iii), (iv), (i), (ii)
7.7.3 (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g)
7.7.4
7.7.5
7.7.6

Fecha indicativa de aplicación
22 diciembre 2022

Fecha definitiva de aplicación
22 diciembre 2022

Asistencia requerida para la aplicación

• Asistencia técnica y creación de capacidad para los sistemas de operadores autorizados, lo que incluye el diseño, la redacción de cambios legislativos y de la reglamentación necesaria, procedimientos operativos normalizados, etc., y formación para los recursos humanos.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación*

10.4 Ventanilla única

C

10.4.1
10.4.2
10.4.3
10.4.4

Fecha indicativa de aplicación
22 diciembre 2023

Fecha definitiva de aplicación
22 diciembre 2023

Asistencia requerida para la aplicación

• Asistencia técnica y creación de capacidad para la aplicación de la ventanilla única, lo que incluye el diseño, la redacción de cambios legislativos y de la reglamentación necesaria, procedimientos operativos normalizados, etc., y formación para los recursos humanos.
• Asistencia relacionada con hardware y software para adherirse a las mejores prácticas internacionales.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación*

Leyendas

C	Notificada en la categoría C	Cp	Notificada en la categoría C	E	Prórroga solicitada
	Donor arrangement notified		Donor arrangement not yet notified		

Descargado el 31 octubre 2026
Actualizado el 25 marzo 2026

2026 © TFAD - http://www.tfadatabase.org